

Expediente: 1165/23  
Carátula: RAMALLO GABRIEL ORLANDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 17/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO  
20242006101 - RAMALLO, GABRIEL ORLANDO-ACTOR  
900000000000 - OCAMPO, GUSTAVO-PERITO CONSULTOR  
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO  
27179477160 - CIRILO, MARIA EUGENIA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1165/23



H105026012652

JUICIO: RAMALLO GABRIEL ORLANDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1165/23 (Juzgado del Trabajo VII nom).

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Cirilo el 16/12/2025:

Por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma por la demandada. Concedo el mismo y otorgo un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que la presentante exprese agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 130 del CPL. DHCM-1165/23.

Actuación firmada en fecha 16/12/2025

Certificado digital:  
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.